

ORD. : N° **643**

ANT. : 1.-Carta ADM N° 0028/17 de Ruben Salinas Agüero del 18.01.2017 del Gerente General Sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.
2.-Ord. N° 33 del Jefe Provincial Vialidad Metropolitana de fecha 10.02.2017.
3.-Carpeta de Proyecto.

MAT. : Proyecto Fril denominado- Construcción Sistema de Luminarias Ciclovía Batuco, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco R.M.

INCL. : Ant. N° 2.

Santiago, **08 MAR 2017**

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD METROPOLITANA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAMPA

En relación a su presentación individualizada en el N° 1, al respecto esta Dirección Regional se pronunciara respecto al proyecto de Construcción Sistema de Luminarias Ciclovía Batuco, Comuna de Lampa, siempre y cuando se ingrese el Proyecto corregido con todas las observaciones realizadas por el Jefe Provincial Vialidad Chacabuco, según documento adjunto.

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA

CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
- Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquita Ltda., Av. Colon N° 997, Curicó
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N°10653121

N° DE PROCESO
DVRM-10711337



ORD. N° : 33 /

ANT. : Carta ADM N°0028/2017, de fecha 18-01-2017, de Sr. Rubén Salinas Agüero.

MAT. : Ingresa "Construcción sistema de luminarias ciclovia Batuco, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana", según indica.

INCL. : Carpeta de Proyecto

Santiago, 10 FEB 2017

A: SR. JEFE DEPTO. REGIONAL DE PROYECTOS – DVR. R.M.

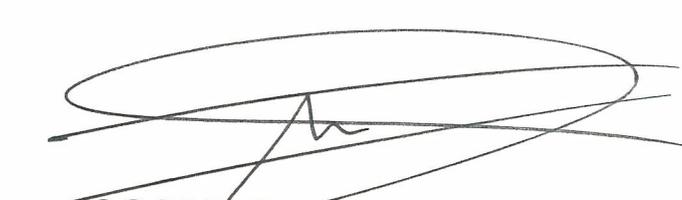
DE: JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD CHACABUCO – DVR. R.M.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a raíz de que se ha recibido en esta Oficina Provincial por parte del Sr. Rubén Salinas Agüero, carpetas que contienen el proyecto denominado "Construcción sistema de luminarias ciclovia Batuco, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana", proyecto el cual fue licitado por la Ilustre Municipalidad de Lampa, mediante Licitación Pública ID 3894-30-LR16, y que ha solicitado de dicho oferente adjudicado, viene a pedir la aprobación de dicho proyecto a nuestra institución.

Esta Oficina Provincial ha revisado el contenido del proyecto y se han detectado falencias en la definición de los distintos sectores a intervenir, conllevando esto a diferencias entre las condiciones geométricas y planimetría presentes en el camino con respecto al trazado planteado en proyecto, por ende no son concordantes.

En razón de lo anterior, y con el objetivo que se lleve a cabo una revisión en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Lampa y el Contratista, envío a usted carpeta para los fines que estime pertinentes, ya sea su aprobación con observaciones y así sean solicitadas las garantías correspondientes para efectuar su ejecución.

Saluda atentamente a Ud.,


OSCAR GREZ SALAZAR
Ingeniero Ejecución
Jefe Provincial de Vialidad Chacabuco

OGS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Depto. Regional de Planificación – DRV RM.
- Archivo Oficina Provincial de Vialidad Chacabuco-DRV RM.

Proceso N° 10653121